



<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
6 OCT 2020	
Recibido.....	958.....Hs.
Exp. N°.....	40834.....

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, y en relación a la Ruta Provincial N° 36, tramo comprendido entre las ciudades de Romang, departamento San Javier, y Vera, cabecera del departamento homónimo, se sirva informar:

- a) qué tramos están habilitados al tránsito;
- b) qué tramos se encuentran pavimentados;
- c) tramos de la misma que se encuentren en obras y, en caso afirmativo, lo individualice e informe: cuál es el estado de avance de la obra; cuál ha sido la fecha de inicio de las mismas y cuál es el plazo establecido en la licitación respectiva para la ejecución; desde qué fecha se encuentra paralizada y razones de ello; si la garantía de la empresa adjudicataria de la licitación se encuentra vigente; y
- d) existencia de algún tramo de la ruta cuya pavimentación no ha sido aún licitada y/o adjudicada individualizándolo.

Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial



## **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

Coincido con las declaraciones que Ud. formulara en ocasión de estar a cargo de la gobernación de nuestra provincia en cuanto a que "históricamente los departamentos del norte fueron desfavorecidos e ignorados por las políticas públicas, tanto las nacionales como las provinciales, y eso hizo que tuvieran menos infraestructuras y oportunidades para el desarrollo como otras regiones"<sup>1</sup>.

Si se trata de hablar de carencias, la infraestructura vial es un tema pendiente y atenta contra la posibilidad de dar conectividad a las regiones. Por el caso cito el ejemplo de la Ruta Nacional N° 11, que atraviesa longitudinalmente la provincia, y su relación con la Provincial N° 1, tiene igual vocación aunque su desarrollo costero se extienda solo desde Santa Fe hasta Reconquista. Precisamente en ese tramo de 300 km sólo se encuentran atravesadas por una sola ruta pavimentada, la provincial N° 39, a la altura de las ciudades de San Javier y Gobernador Crespo. Desde la misma hasta Reconquista no existe ningún otro recorrido posible por una traza pavimentada que vaya de una hacia la otra.

Esa menor infraestructura y oportunidad para el desarrollo es lo que hace que una de las viejas demandas insatisfechas del norte santafesino sea, precisamente, tener otra vía pavimentada que permita unir lo que está distante. Y es allí donde la Ruta Provincial N° 36 se ofrece naturalmente para unir la ciudad de Romang, del departamento San Javier, con la ciudad

---

<sup>1</sup> <https://www.santafe.gov.ar/plandelnorte/noticias/34-la-provincia-invertira-mas-de-209-millones-para-pavimentar-la-ruta-n-ordm-36-entre-romang-y-vera.html>



de Vera, cabecera del departamento homónimo. Veinticuatro kilómetros que hoy las separan, 24 kilómetros que pueden unir dos regiones.

Es frecuente escuchar que la población no cree en la política, lo que pocas veces acontece es que desde la política se plantee si esa pérdida de credibilidad tiene causa y, en caso afirmativo, qué ha llevado al ciudadano a perderla. Bastaría mirar lo ocurrido con las promesas que oportunamente se hicieran en torno a la pavimentación de la Ruta Provincial N° 36 para comenzar a comprender esas causas; es que una zaga de "anuncios sobre anuncios" parece justificar parte de ese descreimiento haciendo honor al dicho popular "mucho ruido y pocas nueces".

El 1º de septiembre de 2017, desde la mismísima página oficial, se anunció con grandes títulos que "LA PROVINCIA INVERTIRÁ MÁS DE \$209 MILLONES PARA PAVIMENTAR LA RUTA N° 36, ENTRE ROMANG Y VERA", cuando en rigor, recién en el texto del anuncio y en letra pequeñas, refiere a una obra importante, si, pero mucho menos pretenciosa que la anunciada; se trataba solo de la primera etapa, correspondiente al tramo Romang-Colonia Sager<sup>2</sup>.

Lo cierto es que esta etapa ha sido objeto de numerosos actos haciendo hincapié en todas ellas en la ejecución de obra pública en el norte santafesino; antes de llegar al 30% de avance en ese primer tramo fue visitada en innumerables ocasiones por el gobernador, su ministro de infraestructura y demás funcionarios. Así las cosas, se llegó al siguiente turno electoral y como la obra de ese segmento ya no era novedad, se redobló la apuesta con un anuncio superior, casi faraónico, convocándose a una licitación nacional e internacional donde se incluían todas aquellas obras

---

<sup>2</sup> <https://www.santafe.gov.ar/plandelnorte/noticias/34-la-provincia-invertira-mas-de-209-millones-para-pavimentar-la-ruta-n-ordm-36-entre-romang-y-vera.html>



que no se terminaron o que, sencillamente, en su momento no despertaron interés, entre ellas la Ruta 36. Curiosamente la misma se fue postergando y se publicó en el Boletín Oficial la semana previa días a las elecciones generales del año 2019<sup>3</sup>.

Tiempo después y con la suerte electoral echada, llegó el sinceramiento, la provincia postergaba la licitación vial millonaria hasta la asunción del nuevo gobierno<sup>4</sup>.

La caída de los anuncios electorales resultó proporcional al crecimiento de la frustración. Es que aquella necesidad de unir la Ruta Nacional N° 11 con la Ruta Provincial N° 1 a través de la Ruta N° 36 sigue, como hace tres años, igualmente insatisfecha; los vecinos, mientras tanto, entienden que una vez más se ha jugado con sus ilusiones.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.

Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial

---

<sup>3</sup> <https://www.santafe.gob.ar/boletinoficial/ver.php?seccion=2019/12-06-2019licitaciones.html>

<sup>4</sup> <https://www.on24.com.ar/politica-secciones/la-provincia-patea-una-millonaria-licitacion-hasta-la-asuncion-de-perotti/>